

el teatro, y el Sr. D. Zacarías Domínguez, que obsequió á las señoras con bonitas bomboneras. El público salió complacidísimo.

NUESTROS MUSICOS

PEPITO ARRIOLA

De regreso de su excursión artística en Portugal, donde tantos éxitos ha logrado, y después de un concierto maravilloso en la Filarmónica de Bilbao, en que dió á conocer las primicias de algunas de sus obras originales, ha vuelto á esta corte el músico genial Pepito Arriola. Ya no es un niño, pues cuenta diez y ocho años. Ya se le admira como á un maestro incomparable, que lleva en su cerebro y en la pasmosa agilidad de sus manos algo más que los secretos de la ejecución. Arriola está dando los últimos retoques á una gran obra para orquesta, que él mismo dirigirá, y entonces apreciarán los críticos las excepcionales aptitudes de ese joven, que ya á los seis años dirigió con su batuta una banda militar en Léipzig, asombrando con su pericia y serenidad á los mismos ejecutantes, que le aclamaron director.

Esa gran obra que prepara ha sido ya conocida en parte por algunos de nuestros conocidos técnicos, los cuales creen que la partitura acabará de llenar de gloria al brillante compositor y pianista ferrolano.

Hacemos votos por que se inaugure en Madrid, como un gran acontecimiento artístico.

OBLIGACIONES DEL TESORO

CIEN MILLONES

El decreto que ayer mañana puso á la firma regia el señor ministro de Hacienda, referente á la emisión de obligaciones del Tesoro por una suma de 100 millones de pesetas, dice textualmente:

“Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro emitirá con fecha 1.º de Enero último obligaciones al portador, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés á razón de 4 por 100 anual y con las mismas condiciones, requisitos y garantías que tienen las que en la actualidad existen emitidas en virtud de Real decreto de 26 de Diciembre próximo pasado, cuya emisión se declara ampliada por 100.000.000 pesetas, para cubrir la diferencia en 31 de Diciembre de 1914 entre los ingresos realizados por cuenta de los recursos presupuestos y los pagos ejecutados durante el ejercicio, así como para atender análoga necesidad en el desarrollo del actual presupuesto.

Art. 2.º El Tesoro negociará á la par las obligaciones que se emiten á medida que sea necesario, aplicando su producto á Rentas públicas, sección quinta, “Recursos del Tesoro”, del presupuesto vigente.

En el caso de que la negociación de las obligaciones se realice con el Banco de España en las condiciones determinadas por el artículo 6.º de la ley de 26 de Diciembre último, dicho establecimiento abrirá desde luego negociación pública de dichos valores.

Art. 3.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, así como el pago á sus vencimientos de los intereses y del capital en su caso, se aplicarán al capítulo y artículo correspondientes de la sección tercera del presupuesto de Obligaciones generales del Estado.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta á las Cortes.”

PUBLICIDAD RECOMENDADA

COMPRE USTED HOY

ESPAÑA 1915

SEMANARIO DE LA VIDA NACIONAL

Artículos interesantísimos de Araquistain, Carracido, Unamuno, Ortega y Gasset, Martínez Sierra, Baroja, Olariaga, Pérez de Ayala, Ardarán y otros. Página á tres colores de Marco, y otros dibujos de Penagos y Bagaría. PRECIO DEL NUMERO: 10 CENTIMOS

LOS PREVENORES DEL PORVENIR

La reunión local de los asociados de Madrid para la asamblea general se verificará en el salón de cinematógrafo “EL NIAGARA”, Cuesta de San Vicente, núm. 14, el domingo, 21 del actual, abriéndose la sesión á las diez de la mañana.—El secretario general, Pedro Alvarez Abril.

LA MALOQUERIDA

Adaptación en película del drama del insigne Jacinto Benavente. En breve.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA

Se convoca á junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el 10 de Marzo próximo, á las diez y ocho horas, en el domicilio social, calle de Sevilla, núm. 1, con el fin de tratar y resolver sobre la orden del día siguiente:

- 1.º Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1914, y su aprobación, si procede.
- 2.º Distribución de beneficios.

Para asistir á la junta habrá de tenerse en cuenta lo que previenen los artículos 19 y 20 de los Estatutos.

Madrid 18 de Febrero de 1915.—V. Ruiz Senén, director gerente.

ARTE ESPAÑOL

EXPOSICION EN BILBAO

El resurgimiento vigoroso que de algún tiempo á esta parte se observa entre nuestros pintores y escultores manifiéstase frecuentemente en anhelos é iniciativas, que á veces cristalizan en hechos prácticos. Lo importante por ahora es, pues, esto: saber que la tradicional indolencia de nuestros artistas va á ser en corto plazo una leyenda más.

Claro es que tales movimientos no suelen ser espontáneamente colectivos; en esto, como en todo, hacen falta espíritus directores, temperamentos de organización, almas enérgicas que orienten y encaucen la masa y que se hallen lo bastante templadas para luchar con las dificultades.

Uno de estos caracteres es el notable pintor Alcalá-Galiano, vicepresidente de la Asociación de Pintores y Escultores, y á quien principalmente se debe la Exposición organizada en el Circulo de Bellas Artes y Ateneo de Bilbao.

Es esta Exposición, recientemente inaugurada, una de las más interesantes que se han celebrado en provincias, y para que se vea el fuste de ella, bastará con decir que han enviado lienzos los Sres. Benedito, López Mezquita, Alcalá-Galiano, Romero de Torres, Nestor, Ramón Zubiaurre y otros muchísimos; y entre los escultores figuran Benlliure, Huertas, Bastera y Coullaut Valera.

Siendo Bilbao una de las poblaciones donde más se nota el resurgimiento artístico, fácil es de presumir el éxito que esta Exposición obtendrá.

Cuanto amamos el arte nacional, que tan gloriosa historia ha trazado en el mundo, no podemos por menos de alegrarnos con estos latidos de vida y de entusiasmo.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

CONFERENCIA DEL SR. LA CIERVA

Hoy viernes, el ilustre ex ministro de Instrucción pública y Gobernación dará una conferencia, primera de una serie, en el Circulo de la Unión Mercantil. La conferencia del Sr. La Cierva versará sobre los problemas económicos de España. En el Parlamento ha expuesto el Sr. La Cierva su criterio sobre tan importantes cuestiones; reciente está su intervención en el debate sobre los transportes ferroviarios. Pero, político militante, el Sr. La Cierva entiende que no basta la acción puramente parlamentaria. Por otra parte, el estado actual de España—que ha de ir agravándose por momentos—exige que los hombres públicos expongan ante la opinión su criterio, claro y concreto, sobre asuntos que, más que nunca en las presentes circunstancias, interesan á todos los españoles. Interesante promete ser cuanto el Sr. La Cierva exponga en su conferencia. El detenido estudio que el ex ministro conservador ha hecho de las cuestiones económicas al frente de la Junta de iniciativas hace esperar lo así.

NOTAS FORENSES

TRIBUNALES

LA VENTA DE UN SOLAR O PRESTEME USTED DIEZ DUROS

En el banquillo de los acusados de la Sección tercera sentáronse ayer tarde dos viejecitas, pobremente vestidas. Son hermanas, y ambas están acusadas de un delito de estafa.

¿Cómo pudieron engañar á D. Tomás Campos y sacarle las 50 pesetas que le impulsaron á denunciar el hecho á las autoridades? Porque nadie que vea á las dos mujeres puede suponerlas, aunque á veces engañan las apariencias, dueñas de una buena fortuna. Y, sin embargo, ambas mujeres presentáronse el día 23 de Abril del año 1913 al referido Sr. Campos y le propusieron la venta de unos terrenos en la calle del Marqués del Riscal...

“Este solar, que hace esquina á la de Fortuny, vale hoy un díneral; se está edificando más cada día, y el pie de terreno en el indicado sitio alcanza actualmente un precio casi fabuloso; nosotras sabemos todo esto, y no ignoramos que dentro de algunos meses ese precio subirá mucho más.

Nuestra situación financiera nos impide esperar más favorables circunstancias, y, aun sintiéndolo, nos vemos precisadas á enajenar el indicado solar y otro que en Chamberí poseemos.

No hay que hablar de la comisión de usted; justo es que quien trabaje obtenga recompensa; cuente, pues, con cinco mil pesetitas...”

Las propietarias entregaron al Sr. Campos una nota con la extensión del solar, linderos, etc.

—Mañana le traeremos otra más detallada—dijeron las hermanas; y poco después se despidieron afectuosamente.